

Señores.

JUNTA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO EMTRAVI S.A.

INFORME DE COMISARIO REVISOR PERIODO 2018

Ambato, Abril del 2019

Cumpliendo con las disposiciones contenidas en la Ley de compañías, en calidad de Comisario revisor, de la COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO EMTRAVI S.A. Constituida en el cantón de Ambato Ecuador.

Se ha obtenido de los administradores la información suficiente sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Se ha revisado el Balance General de la empresa al 31 de Diciembre del 2018, estado de resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Evolución del Patrimonio y Notas a los estados financieros. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la parte administrativa de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra revisión.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados.

Se considera que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión. En mi opinión, los Estados Financieros son razonables, he podido observar que los administradores han cumplido con las instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y que los archivos sociales de la compañía están manejados aceptablemente.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento razonable con todas las disposiciones constantes de la Ley de Compañías.

Atentamente


Ing. María José Mayorga

Comisaria Principal

1804289740